



**El futuro  
es de todos**

**Gobierno  
de Colombia**

# **GUÍA AL ASPIRANTE EXHIBICIÓN A MATERIAL DE PRUEBAS**



**Escuela Superior de  
Administración Pública**

# Guía exhibición de Material de prueba

La Escuela Superior de Administración Pública emite la presente Guía al Aspirante, la cual señala los lineamientos establecidos para realizar el acceso a cuadernillos, a las hojas de respuesta y a las claves de respuesta, **para aquellos aspirantes que expresamente lo requieran**, dentro del plazo y a través de los medios dispuestos establecidos para presentar reclamaciones, quienes podrán acceder a las pruebas presentadas.



# RECOMENDACIONES PARA LA SESIÓN

- El aspirante deberá asistir , atendiendo lo señalado en la presente guía.
- El aspirante no puede acceder a las pruebas u hojas de respuesta de otros aspirantes.
- El aspirante se compromete a cumplir cada uno de los pasos aquí consignados, con el fin de guardar la reserva y custodia de los materiales a los cuales tendrá acceso. Así como, a mantener las medidas de bioseguridad y autocuidado, establecidas por el Gobierno Nacional durante la emergencia sanitaria.



- El aspirante deberá cumplir los protocolos de Bioseguridad de entrada, permanencia y salida, dispuestos en cada uno de los sitios en los que se adelantará la jornada de exhibición.
- La actividad, se realizará ante un funcionario competente que garantice el registro de la cadena de custodia.
- La jornada de acceso al material de prueba tendrá una duración máxima de 4 horas.
- El aspirante debe guardar silencio durante la revisión. No puede hablar o comentar dentro de la sala ni compartir opiniones.



- Las pruebas son propiedad de la ESAP y el acceso por parte del aspirante es exclusivamente con fines de consulta para el trámite de reclamaciones. El acceso no es absoluto, sino por el contrario su acceso impone límites y obligaciones a los reclamantes. Por lo cual NO se permitirá la reproducción física y/o digital del material teniendo en cuenta la reserva de las pruebas.
- A partir del día siguiente al acceso a los documentos objeto de reserva, el aspirante contará con el término de dos (2) días para complementar su reclamación a través del aplicativo.



Recibir, dar buen uso y conservar el huellero que se le entregará una vez ubicado en su puesto, ya que con este se contrastará su identidad.

Todo objeto diferente a los elementos permitidos (documento de identidad y esfero rojo) que lleve a las sesiones, deberá ser previamente desinfectado.

Está prohibido el uso de cualquier tipo de dispositivo diferente al dispuesto por la ESAP para el desarrollo de la actividad.



# PROCEDIMIENTO DE EXHIBICIÓN

- El concursante se debe identificar con su documento de identidad, cédula de ciudadanía o cualquiera de los documentos autorizados en la aplicación de la prueba.
- Deberá registrar sus huellas dactilares y firmar el formato: Lista de asistencia, acuerdo de confidencialidad y acta de sesión.
- Al iniciar la sesión se entregarán dos hojas en blanco y un esfero para la TOMA de NOTAS, recuerde que NO esta permitida la transcripción total o parcial de las preguntas, lo cual será verificado por el delegado de la ESAP al final de la sesión.



- El concursante podrá ingresar al sitio de aplicación hasta treinta (30) minutos después de la hora señalada, de no hacerlo se tendrá como ausente.
- En la sala dispuesta por la ESAP el interesado contará con acceso a un equipo de cómputo en el cual encontrará tres archivos, el primero contentivo del total de ítems que hicieron parte de la prueba aplicada, en segundo lugar su hoja de respuesta y por último las claves de respuesta.
- El aspirante es responsable de los celulares y demás elementos que ingrese a la sala, los cuales no puede utilizar durante la sesión. En cualquier caso no podrá ingresar alimentos, bebidas o paquetes.





- Finalizada la diligencia de acceso al material de la prueba el concursante deberá firmar el “*acta de sesión*” en el cual podrá realizar observaciones únicamente respecto de la logística de la jornada.
- Las dudas, cuestionamientos y observaciones frente a las preguntas, opciones de respuesta y claves asignadas, deberán presentarse como adición a la reclamación inicialmente presentada y deben ser allegadas a través del aplicativo, el cual será habilitado al día siguiente del acceso al material.
- El aspirante deberá acatar las instrucciones y medidas de seguridad, confidencialidad y reserva establecidas en el presente documento y que sean impartidas por los delegados de la ESAP.



# Medidas de Bioseguridad

El aspirante deberá:

- Monitorear sus condiciones de salud y reportar de manera inmediata si presenta síntomas de gripa, tos seca, fiebre mayor o igual a 38° C o dificultad respiratoria.
- Ser responsable del autocuidado antes, durante y después de la jornada de exhibición, observando las medidas de autocuidado, evitando el contacto físico con terceros.
- Diligenciar el formato de “Asentimiento para la exhibición de la prueba”, el cual será diligenciado previo inicio de la jornada.



- Presentarse al sitio de aplicación con el tapabocas puesto, cubriendo boca y nariz; usarlo de manera permanente y obligatoria durante toda la jornada de exhibición del material de prueba. En caso de requerir otro, deberá informarlo al equipo de la ESAP para que le sea suministrado.
- Seguir las indicaciones de las autoridades locales respecto a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Cuando finalice el procedimiento de exhibición, y el personal logístico autorice su retiro, deberá abandonar el salón de manera inmediata.



- Acatar todas las indicaciones dadas por el personal logístico y de seguridad y velar por el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad expedidos por las autoridades nacionales y locales.



# TENGA EN CUENTA PARA LA SALIDA

- a) Recoger sus elementos personales.
- b) Firmar el libro radicador con sus datos personales y la hora de salida.

